

2	Angel Belloc Mata	Idem	Cereal secoano.	18	Javier Ferraz Silvestre	Idem	Cereal secoano.
3	Mariano Calvo Escalona	Idem	Cereal secoano.	19	José Campo Laurent	Idem	Cereal secoano.
4	Lorenzo Alqezar Oran	Idem	Cereal secoano.	20	Ayuntamiento de la Perdiguera	Idem	Cereal secoano.
5	José Mur Lasierra	Idem	Cereal secoano.	21	Lino López	Idem	Cereal secoano.
6	Manuela Castro Montaner	Idem	Almendros.	22	José Laborda Puidos	Idem	Cereal secoano.
7	José Capablo Pera	Idem	Cereal secoano.	23	Viruida de Natividad	Idem	Ejra: pastos.
8	Matías Lacambra Ferraz	Idem	Cereal secoano.				

RESOLUCION de la Comisión Administrativa Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Reconstrucción del dique Norte en el puerto de Malpica».

En sesión de la Comisión de 30 de octubre de 1969 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Reconstrucción del dique Norte en el puerto de Malpica», de la provincia de La Coruña, a «Elosúa y Compañía, S. L.», en la cantidad de treinta millones setecientos sesenta mil seiscientas pesetas (30.760.600), con una baja de 14.475.599 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Presidente, Rafael Montiel.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de octubre de 1969 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de la Escuela Normal Colegio de Prácticas y Residencia «Manuel Siurots», en Huelva.

Ilmo. Sr.: Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por la Sección de Contabilidad de Hacienda en 24 de septiembre de 1969, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 3 de septiembre del corriente año, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de la Escuela Normal «Manuel Siurots», Colegio Nacional de Prácticas y Residencia, en Huelva, y adjudicada provisionalmente a «Constructora y Mobiliaria Galicia, S. A.», calle Alburquerque, 15, Madrid.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Constructora y Mobiliaria Galicia, S. A.», con domicilio en la calle Alburquerque, número 15, Madrid, en la cantidad líquida de 51.621.305,36 pesetas, que resulta una vez deducida la de 12.250.638,91 pesetas a que asciende la baja del 19,18 por 100 hecha en su proposición de la de 63.871.944,27 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1969 en 4.643.051,32 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 522.231,68 pesetas; honorarios de dirección, 261.115,84 pesetas, y desplazamiento Arquitecto, 130.557,92 pesetas; Aparejador, 156.669,50 pesetas, y Contratista, 3.572.476,36 pesetas; para la anualidad de 1970, pesetas 48.597.172,24: honorarios de dirección, 261.115,84 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 130.557,92 pesetas; honorarios Aparejador, 156.669,50 pesetas, y contratista, 48.048.828,98 pesetas.

Que serán abonadas con cargo a la numeración orgánica 18.05, número económico 615, del presupuesto de gastos de este Ministerio, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las obras de referencia finalizará el 31 de diciembre de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 15 de octubre de 1969 por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación del Colegio Nacional de Prácticas de la Escuela Normal de Castellón de la Plana.

Ilmo. Sr.: Incoado el expediente oportuno cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 24 de septiembre de 1969, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 4 de septiembre del corriente año, y vista el acta de la subasta de construcción de ampliación del Colegio Nacional de Prácticas (tres de niños y tres de niñas) parvulario en la Escuela Normal de Castellón de la Plana, y adjudicada provisionalmente a «Construcciones Villar Hermanos, S. L.» (CONVIR), con domicilio en la carretera de Nules-Sonejas, s/n., Artana (Castellón).

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Construcciones Villar Hermanos, S. L.» (CONVIR), con domicilio en la carretera Nules-Sonejas, s/n., Artana (Castellón), en la cantidad líquida de 4.168.547,71 pesetas, que resulta una vez deducida la de 796.373,33 pesetas a que asciende la baja del 16,04 por ciento hecha en su proposición de la de 4.964.921,04 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1969: 962.975,86 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 52.131,67 pesetas;